

Ministerio Público / Procuraduría de la Administración

Vista N°55

18 de febrero de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Nulidad.**

**Designación de
Representante.**

La firma Consorcio de Juristas en representación del **Sindicato Panameño de Aviadores Comerciales**, para que se declaren nulos por ilegales los artículos 1444, 1149, 1151, numeral 1, literales a y b, 1153, numerales 1 y 2 de las secciones primera, segunda y cuarta del Capítulo XV, Libro IV de la Resolución 111-JD de 16 de noviembre de 1995, adicionada por la Resolución N°033-JD de 28 de febrero de 1997 dictadas por la Junta Directiva de Aeronáutica Civil.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al **Licdo. Crescencio Martínez M.**, Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 4163 para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución de 4 de junio del 2001.

Del Honorable Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/17/mcs

Licdo. Manuel A. Bernal H.
Secretario General, a. i.